



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/55681

26/05/2022

143719

AUTOR/A: MONTALVO ÍÑIGO, Pedro Antonio (GPS); PABLO DÁVILA, María Victoria de (GPS); VILLUENDAS ASENSIO, María Teresa (GPS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los datos solicitados están disponibles en la página web del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del siguiente enlace: https://www.imserso.es/imserso_01/autonomia_personal_dependencia/fin_saad/index.htm

No obstante, se adjunta tabla con el nivel mínimo y el nivel acordado (importes en euros):

AÑO	Nivel Mínimo ⁽¹⁾	Nivel acordado ⁽²⁾	Total	Incremento anual
2015	9.184.560,69	Suprimido por Ley PGE 2015 ¹	9.184.560,69	-9,30%
2016	9.105.312,18	Suprimido por Ley PGE 2016 ²	9.105.312,18	-0,86%
2017	9.650.751,69	Suprimido por Ley PGE 2017 ³	9.650.751,69	5,99%
2018	10.400.571,83	Suprimido por Ley PGE 2018 ⁴	10.400.571,83	7,77%
2019	10.543.606,00		10.543.606,00	1,38%
2020	10.015.325,80		10.015.325,80	-5,01%
2021	11.998.912,21	3.582.246,26 €	15.581.158,47	55,57%

Fuente: Imserso. (1) Nivel mínimo ejecutado (transferido a las Comunidades Autónomas). (2) Nivel Acordado ejecutado 2021. Respecto al Nivel Acordado 2022 el reparto de Comunidades Autónomas está en proceso.

Madrid, 03 de agosto de 2022

¹ Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

² Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

³ Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

⁴ Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.